



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo conexo
Radicado: 051543112001-**2016-00282**-00
Decisión: Pone en conocimiento informe de cuentas del secuestre

Con fundamento en el artículo 51 del Código General del Proceso, se incorpora al expediente el informe de cuentas parciales presentado por la secuestre, el mismo se pone en conocimiento de las partes, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ